

«2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal»
Guanajuato, Gto., 2 de junio de 2016.

Dip. Irma Leticia González Sánchez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y
Atención a Grupos Vulnerables
P r e s e n t e.



La Junta de Gobierno y Coordinación Política en reunión, celebrada el día de hoy, acordó remitirle la invitación que formula el Director General de la Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación al «*Foro Regional para el Mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU)*» convocado por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Gobierno del Estado de Michoacán, la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Michoacán y la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Dicho evento se realizará el 20 de junio del año en curso, en Morelia, Michoacán.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Christian Javier Cruz Villegas
Secretario General

Con copia:
• Archivo.

SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIONES



Dirección General de
Política Pública de Derechos Humanos

Oficio DGPPDH/OC/035/2016
Ciudad de México, a 30 de mayo del 2016

DIP. MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE

Me es grato dirigirme a usted y extenderle una cordial invitación a participar en el "Foro Regional para el Mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU)" convocado por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Gobierno del Estado de Michoacán, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán y la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Este Foro se enmarca en el Objetivo 5 del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 (PNDH), que precisa la generación de una adecuada articulación de los actores involucrados en la política de estado de derechos humanos. Este Objetivo determina líneas de acción enfocadas a establecer mecanismos de coordinación para la atención de recomendaciones, resoluciones o sentencias de organismos nacionales e internacionales entre la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, las entidades federativas y los municipios³. Uno de los principales insumos para el trabajo de este Foro será el documento titulado "Obstáculos y prioridades en la implementación de las Recomendaciones a México en el Examen Periódico Universal (EPU) 2013-2014" elaborado por organizaciones de la sociedad civil y recibido en esta Subsecretaría el día 29 de agosto de 2014.

El Examen Periódico Universal (EPU), es un mecanismo de derechos humanos establecido en la resolución 60/251 de la Asamblea General, a través del cual el Consejo de Derechos Humanos revisa periódicamente el cumplimiento de cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en cuanto a las respectivas obligaciones y compromisos en el ámbito de los derechos humanos. Asimismo, es un mecanismo cooperativo que tiene por finalidad complementar y no duplicar la labor de los órganos establecidos en virtud de tratados de derechos humanos. La segunda participación de México en el EPU se llevó a cabo el 23 de octubre de 2013, en Ginebra, Suiza y derivado de tal ejercicio México recibió 176 recomendaciones sobre las cuales presentó su posición durante el 25º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en marzo de 2014; para posteriormente presentar su avance de cumplimiento el año 2018.

En este sentido, el pasado 27 de noviembre se celebró el primer Foro Regional en la zona Noreste del país con la participación de representantes de los tres poderes de gobierno,

³ Ver estrategias 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5; así como las líneas de acción 5.2.3, 5.3.4, 5.4.5 y 5.5.6. del PNDH.

SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBIERNO FEDERAL

Dirección General de
Política Pública de Derechos Humanos

organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos de derechos humanos de los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

En esta ocasión el Foro Regional abarcará la Zona Occidente del país y esperamos contar con la participación de representantes de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas. Para ello, se está convocando a servidoras y servidores públicos de los tres poderes de gobierno, a las y los presidentes de los organismos públicos de derechos humanos y a las y los representantes de la sociedad civil organizada.

El Foro Regional se desarrollará en torno de los siguientes objetivos:

- a) Crear mecanismos de coordinación a nivel local para atender recomendaciones, resoluciones o sentencias de organismos nacionales e internacionales.
- b) Generar diálogos con las entidades federativas y municipios para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Los diálogos del Foro, se trabajarán sobre las recomendaciones de cuatro temas transversales del EPU: derechos de las personas migrantes, derechos de las mujeres, derechos de las personas con discapacidad y derechos de niños, niñas y adolescentes. Para ello, se abrirán mesas de diálogo en las que todas las dependencias podrán compartir y retroalimentar buenas prácticas de cumplimiento para cada uno de los temas.

En ese sentido, se adjunta la matriz de las recomendaciones realizadas en el marco del EPU, divididas por temas y cuyo cumplimiento implica que se realicen acciones a nivel local. Asimismo, la Matriz está conformada por tres columnas, la primera se refiere a la recomendación emitida por el Mecanismo, la segunda enmarca las instancias que deben dar atención a la misma y en la tercera columna se le solicita identificar y proporcionar de manera precisa aquellas acciones que se han llevado a cabo en su entidad para atender la recomendación, considerando los siguientes criterios:

- En el caso de que la recomendación se dé por cumplida indicar los resultados y/o una breve descripción de las actividades realizadas.
- En el caso de recomendaciones específicas proporcionar datos puntuales.

Además, se anexan los siguientes documentos para mayor referencia:

1. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, el cual contiene las recomendaciones emitidas a México.
2. El documento "*Obstáculos y prioridades en la implementación de las Recomendaciones a México en el Examen Periódico Universal (EPU) 2013-2014*" elaborado por organizaciones de la sociedad civil.

SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Dirección General de
Política Pública de Derechos Humanos

3. El *addendum* que México envió al Consejo plasmando la postura del Estado mexicano ante cada una de las recomendaciones.

Con el fin de enriquecer y facilitar la discusión, le solicitamos amablemente trabajar sobre la matriz ya que será el documento de trabajo base para el Foro y que, de ser posible, prepare una presentación de 10 minutos sobre los avances identificados a fin de que Usted o la persona que tenga a bien designar lo presente ante los representantes de sociedad civil. Asimismo, le pedimos compartir con esta Dirección el documento final para su sistematización.

El Foro Regional se llevará a cabo el lunes 20 de junio de 2016 de 9:30 a 19:30hrs, en el Salón Independencia de la Casa de Gobierno, ubicado en Periférico Paseo de la República 1500, Oviedo Mota, 58060 Morelia, Mich.

Esperamos poder contar con su participación o de la persona que considere pertinente para el efecto. Amablemente le pedimos nos confirme su asistencia en el correo electrónico: bandazola@segob.gob.mx o al teléfono 5128 0000, extensión 30825.

Agradeciendo la atención que se sirva presentar a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un muy cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. RICARDO J. SEPÚLVEDA I.
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

- c. c. p. Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación. Para su conocimiento.
- c. c. p. Emb. Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
- c. c. p. Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos, Conferencia Nacional de Gobernadores. Para su conocimiento.
- c. c. p. Dr. Erasmo Alonso Lara Cabrera, Director General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
- c. c. p. Lic. Adrián López Solís, Secretario General de Gobierno, Gobierno del Estado de Michoacán. Para su conocimiento.
- c. c. p. Mtro. Víctor Manuel Serrato Lozano, Presidente, Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán.
- c. c. p. Mtra. Lizett Puebla Solórzano, Titular de la Unidad de Derechos Humanos, Gobierno del Estado de Michoacán. Para su conocimiento.

jzc/mjcs/06/16